

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA / OCTUBRE 24
N°01-OR.OCT-2019

ACTA N° 10

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 24 días del mes de Octubre de 2019, a las 8H30 am, en la sala de junta del GADPr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD; y Art. 18 Sesiones Ordinarias Del Reglamento De Sesiones Del GADPR-SÚA, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la presidenta dispone a la secretaria-tesorera se sirva constar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, Presidenta; Sr. Salomón Mosquera, vicepresidente; Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, vocal; Sra. Rosaura silva, Secretaria-Tesorera. Estando presentes, toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria-tesorera que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. secretaria-tesorera procede a dar lectura al mismo:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior N°02-OR.SEP-2019 de fecha 30 de Septiembre del 2019.
3. Reconocimiento a personas o instituciones que se han destacados en diferentes ámbitos contribuyendo con el desarrollo de la parroquia Súa.
4. Contratación del estudio para la construcción de cancha de uso múltiples, graderías, cerramiento y mantenimiento de escenarios y baños ubicado en el barrio Nuevo Súa.
5. Coordinar acciones con los dirigentes barriales y recintos para elaborar el borrador del presupuesto participativo 2020.
6. Análisis y revisión de informes mensuales del señor Vicepresidente y señores Vocales.
7. Asuntos varios
- 7.1 Solicitud de la presidenta de la Aso. De Caipiriñeros de Súa.

Una vez realizada la lectura la secretaria-tesorera procede a tomar la votación para la aprobación del orden del día: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera y Sra. Carmen Vera. Estando de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día sin ninguna modificación. Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria- Tesorera que se proceda a la lectura del segundo punto del orden del día. La Sra. Secretaria-Tesorera en uso de la palabra da lectura al **PUNTO DOS del orden del día "Aprobación del acta anterior número 02-OR-SEP-2019 de fecha 30 de Septiembre del 2019"**.

Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria-Tesorera procede a tomar votación del acta 02-OR-SEP-2019 de fecha 30 de Septiembre; con 4 votos a favor; Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera y Sra. Carmen Vera no estando a favor por no haber estado en sesión por permiso de maternidad.

La Sra. Secretaria pide la palabra para comunicar mediante documento a la Sra. Presidenta informando la situación de los señores vocales a la hora de firmar las actas, que estando ya aprobadas no quieren firmar, por ello solicito que aplique el artículo 70 de la COOTAD literal "c" y "t" donde establece que la atribución de suscribir las actas de sesiones de la Junta Parroquial es del presidente, y en caso de no estar o haber dejado encargado sus funciones al vicepresidente está en la potestad de suscribir las actas por el tiempo de su encargo, para de esta manera evitar cualquier tipo de inconveniente como la negatividad de los señores legisladores de firmar las actas una vez aprobadas.

En vista a ello la señora presidenta autoriza aplicar el artículo 70 de la COOTAD literal "t" por ser ejecutivo está en la potestad de suscribir las actas de las sesiones de la Junta Parroquial.

PUNTO TRES "Reconocimiento a personas o instituciones que se han destacados en diferentes ámbitos contribuyendo con el desarrollo de la parroquia Súa".

Toma la palabra la señora presidenta quien manifiesta que: "es importante RECONOCER en vida a las personas que se han destacado y contribuido en nuestra parroquia para ello solicito se mocionen nombres de personas que merezcan este reconocimiento". El señor Juan López indica que: "yo mociono a la señora Evelina Angulo porque es una de las primeras personas de la parroquia y cuenta con 110 años, a más de ello no todos tenemos la fortuna de llegar a esa edad". El señor Salomón Mosquera argumentando que: "es bueno hacer este reconocimiento ya que son pocas las personas que de alguna u otra manera han contribuido a nuestra Parroquia, por ello elijo a nuestro compañero Gilberto Samaniego ya que es una persona que presta un servicio de forma voluntario en el comité del cementerio, además del Señor Ricardo Oviedo porque es una persona que siempre ha estado dispuesto a contribuir en beneficio de nuestra parroquia". El señor Nery Mojarrango quien agradece que mocionen a su tío que es como su padre, ya que le gusta contribuir a la parroquia Súa. La señora Danny Pullas mociona al Sr. Alberto Mosquera porque: "es una persona que le gusta participar en beneficio de nuestra Parroquia, a más de ser el presidente de la asociación de adultos mayores". La Sra. Presidenta Carmen Vera mociona a la Señora Jessica Reinel Rectora de la Unidad Educativa "Balneario de Súa": "por ser la primera Rectora del plantel, que es una mujer profesional de la nuestra parroquia Súa, que contribuye en la educación de nuestros niño y jóvenes de la Parroquia, y un reconocimiento post-mortem a la Sra. Linia Mosquera por ser la Primer Mujer que llego a la parroquia Súa, reconocimiento que será entregado a su hija Sra. Fanny Mosquera". Sin otro particular la Sra. Secretaria Tesorera procede a tomar votación para reconocer a personas que se han destacados en diferentes ámbitos contribuyendo con el desarrollo de la parroquia Súa

- Sra. Evelina Angulo
- Sr. Gilberto Samaniego
- Sr. Ricardo Oviedo
- Sr. Alberto Mosquera
- Sra. Jessica Reinel

Sin otra particular todos votan a favor.

PUNTO CUATRO “Contratación del estudio para la construcción de cancha de uso múltiples, graderías, cerramiento y mantenimiento de escenarios y baños ubicado en el barrio Nuevo Súa”

La Sra. Presidenta toma la palabra: “compañeros aquí puedo manifestar que: “en la administración anterior por parte del BDE hubo un crédito no reembolsable pre-aprobado, en una visita al BDE, me supieron manifestar que se debe presentar la solicitud mediante oficio confirmando o negando la continuidad del crédito, por ende se debe contar con el proyecto que fue presentado en la administración anterior para continuar con los trámites respectivos, destacando que el proyecto no fue entregado o dejado bajo acta a esta administración”. Sin otro particular la Sra. Secretaria Tesorera procede a tomar votación para la “Contratación del estudio para la construcción de cancha de uso múltiples, graderías, cerramiento y mantenimiento de escenarios y baños ubicado en el barrio Nuevo Súa”: con 3 votos a favor; Sr. Juan López, Sr. Nery Mojarrango, Sra. Carmen Vera y 2 votos no estando a favor Sra. Danny Pullas, y Sr. Salomón Mosquera. Quienes están a favor resuelven: Realizar la publicación del proceso de Contratación del “estudio para la construcción de cancha de uso múltiples, graderías, cerramiento y mantenimiento de escenarios y baños ubicado en el barrio Nuevo Súa” en la página del SERCOP. Además, la Sra. Presidenta por ser ejecutivo del Gobierno Parroquial designa al señor vocal Juan López como administrador del proceso.

PUNTO CINCO “Coordinar acciones con los dirigentes barriales y recintos para elaborar el borrador del presupuesto participativo 2020”.

La señora presidenta argumenta que es necesario cumplir con la ley como lo es LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, COOTAD Y LAS DEMÁS NORMATIVAS, como Gobiernos Parroquiales, vamos a trabajar con los gremios barriales, los representantes de los recintos, las organizaciones y así cumplimos con un proceso democrático como lo establece la ley en la transparencia de los procesos, en esta parte el encargado de la comisión de planificación y el encargado de la comisión de participación ciudadana deben estar al frente de este proceso, no sin contratar el respaldo de los demás compañeros y de la presidenta, el proceso de presupuesto participativo se debe dar porque uno de los parámetros para elaborar el borrador del presupuesto 2020, que luego debe ser aprobado por La Junta en pleno en 2 instancia diferentes. Sin otro particular, se Resuelve: Queda el señor Nery Mojarrango y el Sr. Juan López, coordinaran la dinámica que se realizará con los diferentes gremios barriales y Recintos, para elaborar el borrador del presupuesto participativo 2020.

PUNTO SEIS “Análisis y revisión de informes mensuales del señor Vicepresidente y señores Vocales”.

Toma la palabra la señora presidenta donde solicita la carpeta de los informes mensuales de los señores vocales e indica a la Sra. Secretaria que proceda a leer el artículo de la COOTAD y el orgánico funcional de las Comisiones para la presentación de los informes. La secretaria da uso de la palabra dando lectura al art. 70 literal i) COOTAD ESTABLECE que; “Es atribución del presidente la designación de las comisiones y los asuntos y señalar el tiempo que se deben presentar los informes correspondientes” en este caso mediante la Resolución del orgánico funcional se estableció que los informes se

presentaran de manera mensual al menos que la señora presidenta disponga otro plazo. La señora presidenta argumenta; "compañeros nos encontramos en el mes de octubre y puedo notar que no estamos al día con los informes, por ello solicito de la manera más comedida se pongan al día con los informes y de hoy en adelante se me procederán a entregar los informes antes de subir pagos, ya que debemos cumplir con el control interno y evitar algún inconveniente en un examen de auditoría".

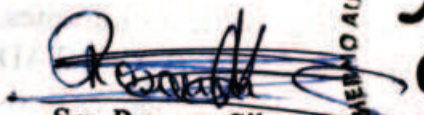
PUNTOS SIETE "Varios I Solicitud de la presidenta de la Aso. De Caipiriñeros de Súa".

La Sra. Secretaria procede a dar lectura de la solicitud entregada por parte de la presidenta de la Aso de Caipiriñeros Sra. Iliana Angulo: "en nombre de la Aso, solicita de la manera más comedida que por motivo de la afectación que tuvo en el fuerte oleaje el pasado 22 de Diciembre del 2018, el cual perdió sus herramientas de trabajo les permita trabajar en las ventas de los bares para las festividades del aniversario parroquial por sus 64 años". Toma la palabra la Sra. Presidenta indicando que: "aprovechando que estamos a las puertas del aniversario de Parroquialización, se le dé la oportunidad a esta asociación de que labore y se reactive la economía de sus familias, ya que han sido afectados con la pérdida de su herramienta de trabajo, en el pasado Aguaje de Diciembre del 2018. El señor Juan López argumenta que: "está bien que se le brinde esa ayuda, pero si se debía determinar los espacios que les va a brindar a esta asociación y a las demás organizaciones como lo son las picaditas, etc". Sin otro particular, Siendo las 12H00 PM, del día 24 de Octubre del 2019, la señora presidenta, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en respaldo la señora presidenta y la Señora Secretaria-Tesorera que da fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.



Sra. Carmen Vera Gaspar.
PRESIDENTA GADPR-SÚA

Lo certifico. -



Sra. Rosaura Silva
SECRETARIA-TESORERA

